



HUMILDAD PACIENCIA

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE ESTACIÓN DE PENITENCIA

Por disposición del Sr. Hermano Mayor de esta Venerable Hermandad Carmelita y Cofradía de Nazarenos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.1 de las vigentes Reglas, se le cita a la reunión del **Cabildo General Ordinario de Estación de Penitencia** que se celebrará, D. m., el próximo día 10 de febrero de 2.022, a las 20:15 horas, en primera convocatoria, y a las 20:45 horas, en segunda, en nuestra Casa Hermandad, sita en la plazuela M^a Stma.de Dolores y Esperanza, 1, para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Lectura de la Palabra de Dios.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
3. Memoria Anual de Secretaría.
4. Estación de Penitencia a la SICB.
5. Elección de los censores de cuentas.
6. Informe del Hermano Mayor.
7. Ruegos y preguntas.

Se informa que, según el artículo 28 de las vigentes normas estatutarias podrán concurrir al Cabildo, "con voz y con voto, todos los **hermanos mayores de 18 años y con dos años de antigüedad en la Corporación**, que tengan la consideración de **hermanos de pleno derecho...** El resto de los hermanos... sin voz ni voto... Los acuerdos adoptados serán vinculantes a todos los hermanos de la Corporación".

Rogándole la asistencia y puntualidad, dada la importancia de los asuntos a tratar, aprovecho para saludarle afectuosamente.

En Málaga, a 21 de enero de 2.022.



Antonio Miguel Mendoza Gutiérrez,
Secretario.

La celebración estará sujeta en su desarrollo a las medidas de seguridad en materia sanitaria permitidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en nuestro ámbito territorial y nuestro distrito sanitario según la fase vigente en ese momento.